



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000124-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a número de monumentos del Camino de Santiago en la provincia de Burgos que están incluidos en el programa Apertura de Monumentos de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 13 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000003, PE/000007 a PE/000009, PE/000011 a PE/000015, PE/000017 a PE/000030, PE/000090 a PE/000096, PE/000099 a PE/000113, PE/000115 a PE/000118, PE/000124 a PE/000131, PE/000138, PE/000141, PE/000145 a PE/000150, PE/000152 a PE/000155, PE/000171 a PE/000175, PE/000180 a PE/000186, PE/000189 a PE/000196, PE/000203, PE/000204, PE/000206, PE/000208, PE/000223, PE/000225, PE/000226, PE/000238, PE/000240, PE/000249, PE/000256, PE/000274 y PE/000282, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1000124, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Virginia Jiménez Campano, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de monumentos del Camino de Santiago en la provincia de Burgos que están incluidos en el programa apertura de monumentos de la Junta de Castilla y León.

Durante 2019, en la provincia de Burgos se han abierto 34 monumentos en el Programa de apertura de monumentos del Camino de Santiago.

El período de apertura fue del 1 de julio al 8 de septiembre de 2019, de martes a domingo. La relación de los monumentos, con las especificaciones solicitadas, es la siguiente:



LOCALIDAD	IGLESIAS O TEMPLOS	HORARIO
Redecilla del Camino	Iglesia de Ntra. Sra. de la Calle	11:00-14:00 y 17:00-20:00 h
Viloria de Rioja	Iglesia de la Asunción	10:00-14:00 h
Villamayor del Río	Iglesia de San Gil	10:00-14:00 h
Belorado	Iglesia de Santa María	11:00-14:00 y 17:00-20:00 h
	Iglesia de San Pedro	11:00-14:00 y 17:00-20:00 h
	Ermita de Ntra. Sra. de Belén	11:00-14:00 y 17:00-20:00 h
Espinosa del Camino	Iglesia de Ntra. Sra de la Asunción	11:00-13:00 y 17:00-19:00 h
Villafranca Montes de Oca	Iglesia de Santiago	11:00-13:00 y 17:00-19:00 h
San Juan de Ortega	Iglesia de San Nicolás	11:00-14:00 y 17:00-20:00 h
	Iglesia del Santo	11:00-14:00 y 17:00-20:00 h
Santovenia de Oca	Iglesia de Santa Eugenia	11:00-13:00 y 17:00-19:00 h
Zalduendo	Iglesia de la Asunción	11:00-13:00 y 17:00-19:00 h
Ibeas de Juarros	Iglesia de San Martín	11:00-13:00 y 17:00-19:00 h
Agés	Iglesia de Santa Eulalia	11:00-14:00 y 17:00-20:00 h
Atapuerca	Iglesia de San Martín	11:00-14:00 y 17:00-20:00 h
Orbaneja Riopico	Iglesia de San Millán	11:00-13:00 y 17:00-19:00 h
	Ermita	11:00-13:00 y 17:00-19:00 h
Villafria	Iglesia de San Esteban	11:00-13:00 y 17:00-19:00 h
Burgos	Iglesia de Sta M ^a la Real y Antigua	11:00-13:00 y 17:00-19:00 h
	Iglesia de Santa Águeda	11:00-14:00 y 17:00-20:00 h
Villalbilla de Burgos	Iglesia de la Asunción	9:00-11:00 y 17:00-19:00 h
Tardajos	Iglesia de Santa María	9:00-11:00 y 17:00-19:00 h

LOCALIDAD	IGLESIAS O TEMPLOS	HORARIO
Rabé de las Calzadas	Iglesia de Santa Marina	9:00-11:00 y 17:00-19:00 h
Hontanas	Iglesia de la Inmaculada	11:00-14:00 y 17:00-20:00 h
Hornillos del Camino	Iglesia de San Román	11:00-14:00 y 17:00-20:00 h
Villasandino	Iglesia de Ntra. Sra de la Asunción	11:00-13:00 y 17:00-19:00 h
Grijalba	Iglesia de Santa María de los Reyes	11:00-13:00 y 17:00-19:00 h
Omillos de Sasamón	Iglesia de Nuestra Señora	11:00-14:00 y 17:00-20:00 h
Villaveta	Iglesia de la Inmaculada	11:00-14:00 y 17:00-20:00 h
Melgar de Fernamental	Iglesia de la Asunción de Ntra. Sra.	11:00-14:00 y 17:00-20:00 h
Castrillo Mota de Judíos	Iglesia de San Esteban	11:00-13:00 y 17:00-19:00 h
Castrojeriz	Iglesia de la Virgen del Manzano	11:00-14:00 y 17:00-20:00 h
	Iglesia de San Juan	11:00-14:00 y 17:00-20:00 h
Itero del Castillo	Iglesia de San Cristóbal	11:00-13:00 y 17:00-19:00 h



De acuerdo con lo previsto en la Orden CYT/195/2018, de 21 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concesión directa destinadas a financiar la apertura de monumentos de la iglesia Católica ubicados en Castilla y León para el acceso gratuito de visitantes, las Diócesis titulares de las iglesias o templos ubicados en el territorio de la Comunidad de Castilla y León envían la solicitud de subvención con la relación de poblaciones y templos que consideran oportuno y que cumplen la actividad subvencionable.

Valladolid, 2 de octubre de 2019.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero